

## INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA APLESA S.A.

De mis consideraciones:

La administración de la compañía es la responsable de la preparación y presentación de los estados financieros así como el diseño implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar los estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Cumplo con presentar a ustedes el informe sobre el ejercicio económico del año 2011, en mi calidad de Comisario de la Compañía **APLESAS A.**, que se ajusta a lo dispuesto en el Artículo # 279 de la Ley de Compañías por lo cual me permito manifestarles lo siguiente:

1. Que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. Que la correspondencia, Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, se manejan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.
3. Que este año la compañía no ha tenido movimientos de resultados solo transferencia de cuentas de Aporte de accionistas contra activos y Bancos.
4. En mi opinión el resultado actual del Ejercicio Económico 2011 está de acuerdo a las operaciones realizadas por la Empresa.

Finalmente me permito considerar los siguientes comentarios.

- a. No he encontrado omisión alguna de puntos que haya solicitado que se trate en la Junta de Accionistas y que no constan en el orden del día.
- b. He sido convocado debidamente a la Junta General de Accionistas de la Empresa en los casos que ha sido necesario mi presencia y he asistido a la misma con voz informativa.

Atentamente

  
CPA. JEANNETH VICTORIA BARCO MACIAS  
COMISARIO  
C.I.: 0913598207  
REG. # 10428